



ISBN: 978-607-02-6379-8

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

María Cristina Vera de Flachs (2015)
“Escarceos estudiantiles en época de dictadura,
Argentina (1976-1981)”
en *Movimientos estudiantiles en la historia de América
Latina IV*,
Renate Marsiske (coord.),
IISUE-UNAM, México, pp. 223-253.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

ESCARCEOS ESTUDIANTILES EN ÉPOCA DE DICTADURA, ARGENTINA (1976-1981)

María Cristina Vera de Flachs

BREVE BALANCE DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES

Enfrentar el análisis de la historia reciente en Argentina es difícil por varias razones: en primer lugar, porque es un campo atravesado por distintos discursos; luego, porque no toda la documentación existente está disponible y, a veces, porque no es posible suplir la falta de información con otros métodos como, por ejemplo, con la historia oral. Por otro lado, la ausencia de trabajos académicos monográficos impide cotejar datos o efectuar comparaciones con lo ocurrido en otros espacios geográficos.

En estas últimas décadas en algunos países de primer orden, como Alemania o Estados Unidos las investigaciones sobre los movimientos sociales actuales han sido objeto de interés de sociólogos, historiadores, etc.¹ En cambio, en Latinoamérica por lo general la producción sobre dicha temática careció de investigaciones empíricas, dando como resultado trabajos descriptivos. La cuestión se complica aún más cuando lo que se pretende estudiar son los movimientos estudiantiles, pues se necesita, en muchos casos, de una mirada más compleja e interdisciplinaria. No obstante, la universidad es últimamente objeto de un renovado interés analítico internacional y local. Eso nos ha permitido contar con algunos trabajos pioneros que ayudaron a repensar el tema, como los de Juan Carlos

1 Josep Pont Vidal, "La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica", en *Papers*, núm. 56, 1998, pp. 257-272.

Portantiero, Carlos Tunnermann Bernheim y los aportes individuales y colectivos coordinados por Renate Marsiske.²

En Argentina, los levantamientos estudiantiles producidos después de la reforma de Córdoba de 1918 fueron despertando interés en los especialistas desde temprano, lo que resultó en trabajos de dispar valor. De la misma manera, los derivados del mayo francés de 1968 también han dado mucho que hablar en cuanto denunciaron el malestar interno existente en las universidades contemporáneas, las que todavía mostraban en ciertos aspectos algunos de los problemas que denunciara la reforma de 1918. Los artículos y compilaciones coordinadas por Hugo Biagini y Cristina Vera de Flachs, algunos fruto de congresos internacionales realizados en estos últimos años, intentan dar respuestas a algunas de esas preocupaciones.³ Sin embargo, queda mucho por investigar y es indispensable que los historiadores analicen, en esos procesos, el papel de la institución con sus mecanismos de control y crítica.

Llegado a este punto se hace preciso efectuar algunas preguntas que hemos tratado de tener en cuenta en esta investigación y que pueden ser útiles para otras futuras: ¿los movimientos estudiantiles latinoamericanos de la segunda mitad del siglo xx tuvieron finalidades similares?, ¿sus formas de organización fueron análogas?, ¿representaron en su momento valores nuevos y homogéneos?, ¿formaron parte de un proyecto integral o fueron consecuencia de sus propios conflictos internos?, ¿cuánto incidió la situación socioeconómica o política del país donde hicieron eclosión?, ¿consiguieron lo que se proponían?, ¿qué tipo de fuentes y

2 Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina 1918-1938*, 1978 y Carlos Tunnermann Bernheim, *Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba: 1918-2008*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 2008, Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México. 1918-1929*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación-UNAM, 1989.

3 VV. AA., Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa, Universidad Nacional de Córdoba, 2003, 2 ts.; VV. AA., *Movimientos estudiantiles en América y Europa*, t. 1, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba y Universidad Nacional de Córdoba 2006; Hugo E. Biagini, "El Che Guevara y su influencia como paradigma juvenil" <www.ensayistas.org/antología/XXA/biagini/elche.htm>; Hugo E. Biagini (comp.), *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil desde sus orígenes hasta 1930*, Buenos Aires, Universidad de La Plata, 1999.

métodos se puede utilizar para hacer una investigación empírica?, ¿son ellas homogéneas?

Tratando de dar respuesta a algunas de estas variables este artículo pretende rescatar del olvido un movimiento estudiantil que se desencadenó en la República Argentina, en 1981, en plena dictadura militar, sabiendo que el estudio de este fenómeno es complejo y puede ser objeto de múltiples enfoques. Para comprender el posicionamiento de los distintos sectores involucrados es necesario realizar un breve recorrido por lo acontecido en la historia argentina previa al conflicto.

LA LEY UNIVERSITARIA DE LA DEMOCRACIA PERONISTA

Una de las características de los gobiernos militares latinoamericanos de la década de 1970 estuvo dirigida a facilitar los procesos de concentración de capital. Las “modernizaciones” que en su momento se invocaron respondían a demandas internacionales. Obviamente, las universidades debían expresar los mismos requerimientos, razón por la cual se echó mano a las propuestas de ideólogos, generalmente estadounidenses, que venían cuestionando la politización de las universidades latinoamericanas, y proponían su “profesionalización”, según las necesidades del mercado de trabajo, articulado por la preponderante presencia de empresas multinacionales.⁴

Para el caso argentino es preciso recordar además que, entre 1970 y 1973, la Juventud Universitaria Peronista alcanzó masividad y se transformó en la fuerza mayoritaria del movimiento estudiantil. Es difícil comprender este fenómeno habida cuenta que históricamente la política de los gobiernos peronistas estuvo en contra de las reformas universitarias. Sólo podemos explicarlo señalando que parte de la intelectualidad argentina no aprobaba la política de proscripción del peronismo lo que, a su vez, era mantenido como instancia de convergencia por parte de la resistencia

4 Se ocupó del tema Mario Toer, “¿En búsqueda de un nuevo perfil? Los movimientos estudiantiles en el Cono Sur”, en *Nueva Sociedad*, núm. 76 marzo-abril de 1985, pp. 101-111.

obrero y popular. En ese contexto el conflicto con los estudiantes resultaría ineludible.

En ese tiempo, la organización Montoneros clamaba por el retorno de Perón del exilio entendiendo que con su presencia se abriría el camino hacia el socialismo en la Argentina. En 1973 se convocó a elecciones, en las que triunfó el peronismo en medio de un masivo protagonismo juvenil. Poco tiempo después se pusieron en evidencia las incompatibilidades entre el proyecto del viejo caudillo y ese incierto “socialismo nacional” que sustentaban las juventudes radicalizadas. De todos modos lo importante de destacar es que durante esa corta gestión, el 25 de marzo de 1974, se promulgó la ley de universidades nacionales (número 20645), a través de la cual se reconoció la autonomía académica y docente y la autarquía administrativa y económica, pero se prohibió terminantemente la participación política, estableciendo para la composición del gobierno de dichas instituciones sesenta por ciento de docentes, treinta por ciento de estudiantes y diez por ciento de no docentes, a la vez que dispuso que las designaciones de los rectores y decanos “normalizadores”, serían competencia del poder ejecutivo nacional estableciéndose un plazo para instalar un gobierno autónomo en cada una de ellas; sin embargo, esto nunca llegó a cumplirse, ya que las pugnas internas del peronismo influían en dichos nombramientos que dependían del Ministerio de Educación.

El fallecimiento de Juan Domingo Perón —acaecido el 1° de julio de 1974— abortaría este proyecto en poco tiempo.

LAS CONSECUENCIAS DEL FALLECIMIENTO DE PERÓN

La muerte del líder fue recibida con profundas muestras de pesar y desasosiego por todos los sectores sociales y políticos de Argentina en tanto se abría un largo interregno hasta el próximo llamado a elecciones previsto para octubre de 1976. Extinguida su figura, que había servido para aglutinar a los diversos sectores del peronismo y había sido aceptada por la oposición, la sensación de incertidumbre de la población fue anticipatoria de lo que iba a ocurrir poco después.

Su esposa y vicepresidente de la nación, María Estela Martínez de Perón (conocida como Isabel), no estaba dotada para gobernar por lo que se recostó sobre la figura del ministro de Bienestar Social, José López Rega, un ex comisario, astrólogo, mayordomo del viejo general en el exilio español, adicto a las sectas y representante de la extrema derecha, quien pronto adquirió un poder significativo sobre ella.

Tal como señaló tiempo después Guido Di Tella,⁵ López Rega basó su acción en cinco objetivos: en primer término para finalizar con el problema de la subversión armó la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) que solventada desde el Ministerio de Bienestar Social se hizo cargo del trabajo sucio. El segundo era evitar la infiltración de ideología de izquierda en la educación; en tal sentido se designó como ministro de Educación a Oscar Ivanissevich, antiguo militante peronista y como rector de la Universidad de Buenos Aires a Alberto Ottalagano, un hombre de línea dura que no dudaba en comentar públicamente su admiración por el fascismo. El tercer objetivo era de corte económico y consistía en producir un vuelco decidido hacia la economía de mercado, abandonando prácticas proteccionistas, lo cual obviamente iba en contra de la conducta tradicional de los sectores sindicales peronistas. El cuarto objetivo suponía el sometimiento de los líderes de los sindicatos, para lo cual se destituyó a algunos tratando de lograr una jefatura más permeable. El quinto, y uno de los más importantes, era lograr que los militares abandonaran su actitud de prescindencia política y adoptaran una más favorable al gobierno, para lo cual, en mayo de 1975, se designó como comandante en jefe al general Numa Laplane, que estaba dispuesto a brindar su apoyo a éste.

A pesar de este programa, el gobierno de Isabel tuvo un rápido desgaste, no sólo porque las circunstancias políticas del momento así lo marcaban, sino porque a ello había que sumar la grave situación económica que afrontaba el país. Su primer ministro de Economía fue Alfredo Gómez Morales, un peronista histórico que había desempeñado el cargo durante la segunda presidencia de Perón y que tenía cierto acercamiento al tipo de política de estabilización

5 Ex ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Carlos Menen.

ortodoxa, lo que implicó el rechazo de la Confederación General de Empresarios.

Entre tanto, la situación económica era conflictiva, la inflación bordeaba 400 por ciento anual mientras los salarios sólo habían aumentado 200 por ciento. Las devaluaciones no produjeron los resultados esperados y la constante presión sindical y empresarial intermedia precipitó la caída de Gómez Morales y la designación de Celestino Rodrigo quien, como primera medida, impuso una devaluación superior a 100 por ciento y un aumento de los precios que, en algunos casos, llegó a 200 por ciento. Dichas medidas, que se conocieron como “rodrigazo”, motivaron la rápida y airada respuesta de los gremios que se manifestaron en su contra y de López Rega y llamaron a una huelga nacional para el 7 y 8 de julio de 1975 en repudio a la política gubernamental.

Se organizaron movilizaciones masivas mientras se pedía un aumento de 160 por ciento sobre los salarios reales, lo que para el gobierno era un requerimiento imposible de conciliar. De cualquier manera parte de los propósitos de los sindicatos se cumplieron con la destitución de los dos ministros más cuestionados, López Rega y Rodrigo, pero no antes de que la crisis se propagara al ejército, de modo que Numa Laplane perdió su apoyo, por lo que fue reemplazado por el general Jorge Rafael Videla. Éste accedió, en agosto de 1975, a la comandancia en jefe del ejército.

La base de consenso que necesitaba el sistema para asegurar la gobernabilidad a esta altura de los acontecimientos prácticamente había desaparecido. El sindicalismo estaba descontento con Isabel y no apoyaba su gobierno que tambaleaba. Para tratar de dar un viso de cambio designó a un hábil político, Ángel Robledo, como ministro de Interior y a Antonio Cafiero como titular de Economía; las primeras reacciones a ambos nombramientos fueron positivas. No obstante, pocos días después se le impuso a Isabel una licencia por razones de salud de cinco semanas, periodo en el que la presidencia fue asumida por un político de postura moderada, Italo A. Luder, titular del Senado de la Nación, con lo que la imagen del gobierno recibió una reforma cosmética que le permitió sortear un par de meses. Durante su interinato se crearon los consejos de Defensa y

Seguridad destinados a tomar participación directa en la represión de la subversión y en la conducción estratégica de esa lucha. En consecuencia, los altos mandos del ejército, autorizados por el Congreso, empezaron a tomar medidas concretas al respecto.⁶

Pero veamos a continuación brevemente cuáles eran esos grupos subversivos y qué pasaba en las universidades nacionales ante los acontecimientos que acabamos de relatar.

CULTURA DE LA VIOLENCIA Y ORGANIZACIONES TERRORISTAS

A fines de la década de 1960 el mundo entero vivió una serie de acontecimientos que hacían presagiar cambios vertiginosos, los que no tardaron en repercutir en las universidades argentinas: la oposición de los jóvenes a la guerra de Vietnam, el mayo francés, la militancia de los sacerdotes tercermundistas y figuras de la talla del *Che* Guevara y Camilo Cienfuegos fueron despertando en algunos grupos universitarios un compromiso político más profundo que en épocas anteriores. Bregando por un nuevo orden proclamaban por aquellos días la consigna: “La patria socialista, ni yanquis ni marxistas”.

Sus críticas, rebeldía y rechazos a la sociedad de sus mayores, sus discursos con un alto grado de politización y los debates progresivos en la universidad iban en contra de la institución a la que tildaban de conservadora y a la que deseaban cambiar. Reclamaban una enseñanza apta para las necesidades del país, aunque las aspiraciones de un grupo más pequeño iban contra el sistema: por tal razón consideraban necesario modificar la realidad y modelar un “hombre nuevo” que cambiara el rumbo de las cosas: la dependencia económica, la injusticia social y la proscripción del peronismo.⁷

6 Recordemos que la *Doctrina de Seguridad Nacional* que nutrió a las dictaduras del Cono Sur Latinoamericano expresaba la convicción de que las instituciones militares eran la salvaguarda de los valores morales y espirituales de la civilización occidental y cristiana, María Cristina Vera de Flachs, *Historia institucional argentina*, Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

7 Lucas Rubinich estudió la experiencia dentro de las “cátedras nacionales”, un conjunto de equipos docentes de orientación peronista, constituido desde 1967 en la carrera de Sociolo-

Esta perspectiva y la situación del país alentó las primeras experiencias guerrilleras en Argentina, las que se desarrollaron alentadas por el fervor que se vivía en toda América Latina. Entre los numerosos grupos y células terroristas surgidas entonces había cinco importantes: las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y Montoneros. Por su parte, Mario Santucho había formado en 1970 el Partido Revolucionario de los Trabajadores, organización que serviría como base para el lanzamiento del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el grupo guerrillero más organizado y radicalizado conjuntamente que vio Argentina. El ERP, que resultó de la fusión y división de distintas agrupaciones trotskistas y otra genéricamente antiimperialista, se instaló en el noroeste argentino, particularmente en la provincia de Tucumán. A fines de 1975, se produjo el ataque a la guarnición Monte Chingolo en la provincia de Buenos Aires, que tuvo un desenlace cruento. A partir de entonces, la debilidad del gobierno de Isabel Perón y el profundo juego de las tendencias internas del peronismo facilitaron la acción de los extremismos de izquierda y de derecha hasta límites inimaginables. A la violencia se respondió con violencia, lo que impedía el normal funcionamiento del país. La existencia y accionar de estos grupos expresaron ideologías diferentes, aunque frente a la represión, Montoneros y ERP terminaron por cooperar entre sí.⁸

Durante los años siguientes la subversión mantuvo e intensificó sus ataques que fueron reprimidos por las fuerzas armadas, al tiempo que el cuerpo social en general estaba atemorizado ante lo

gía de la Universidad de Buenos Aires. Para este autor, antes que un grupo académico se trató de una formación cultural de vanguardia, que en lugar de legitimarse ante los científicos o académicos, buscaba como referente a los estudiantes. Estos jóvenes, a su vez, protagonizaban una rebelión pedagógica contra las formas autoritarias de la enseñanza, y una politización que los acercaba al peronismo o a alguna de las formas del marxismo, "Entrevista breve a Lucas Rubinch", en *Cuestiones de Sociología*, núm. 9, Universidad de la Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Departamento de Sociología, 2013.

8 Se ocuparon del tema, entre otros, Silvia Sigal, *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*, 2002; Oscar Terán, *Nuestros años sesenta: la formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina. 1956-1966*, Buenos Aires, Puntosur, 1991; María Seoane, *Todo o nada, La historia secreta y política del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Planeta, 1991; Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987, p. 307.

que se reflejaba en la opinión pública como una guerra abierta entre grupos facciosos y el ejército.

Córdoba se vio afectada por este proceso. Una interminable ola de atentados y asesinatos agobiaba a la población, sumado a lo cual comenzaron a circular denuncias sobre torturas policiales a los detenidos por cuestiones políticas y violaciones a los derechos humanos. La prensa de la época hizo constar que, en 1974, hubo 900 víctimas fatales más centenares de personas detenidas.⁹

Desde fines de 1975 dos miembros del partido radical, el diputado Manuel E. Molinari Romero y Eduardo C. Angeloz, denunciaban ante el Congreso de la Nación esta circunstancia. El segundo fue más allá y solicitó explicaciones al gobierno sobre algunos casos aunque, luego, admitió que no tenía respuestas para dar. Más tarde, el radicalismo pidió explicaciones acerca de la actuación de la Triple A, mientras el peronismo expulsaba de sus filas al ex presidente Héctor J. Cámpora. En síntesis, el clima general era complicado: una inflación galopante, desórdenes sindicales, la presencia de la guerrilla y el retorno de Isabel a la Casa de Gobierno con su negativa a ser desplazada del poder por un movimiento palaciego, aun cuando en un discurso manifestó su renuncia a ejercer cualquier cargo electivo en el próximo gobierno, así como la postura de las demás fuerzas políticas incitaron a que se hablara de la inminencia de un nuevo golpe de Estado.

Mientras arreciaban las versiones sobre el quiebre del orden institucional, el Congreso de la Nación no hallaba una vía para salir del estancamiento político y los partidos políticos —luego de ana-

9 Entre los estudiantes de Córdoba presos en ese entonces se encontraba el doctor Carlos Zanini, secretario legal y técnico de la nación durante los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner. Uno de los centros académicos que más sufrió fue la Escuela de Ciencias de la Información, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, que no sólo vio cerrar sus puertas transitoriamente entre 1976 y 1978, también perdió estudiantes y docentes que se exiliaron en ese periodo y la vida de los siguientes miembros: Ernesto Andreotti, Humberto Annone, Alfredo Barbano, Raúl Paco Bauducco, Susana Bertola, José Negro Brizuela, Isabel Burgos, Adriana Carranza, Enrique Carreño, Elizabeth Casanova, Yolanda Mabel Damora, José D'Ángelis, María Demarchi, José Alberto García, Luis Gattara, Luis Leiva, Ricardo Levin, Juan Carlos Luna, Jorge Malberti, Roberto Lerú Montali, Miguel Chicato Mossé, Cristina Morandini, Néstor Morandini, Juan Carlos Perchante, Ernesto Ponza, Daniel Romanutti y Silvia Sánchez.

lizar la grave emergencia que vivía la nación— reafirmaron la vigencia de las instituciones de la República y del régimen democrático. Pero nada dio resultado, incluido el último esfuerzo del líder del partido radical, Ricardo Balbín, para encontrar una fórmula que posibilitara llegar a las próximas elecciones, con lo que el golpe militar fue una realidad y con el cual se puso fin, entonces, al tercer periodo de gobierno peronista.¹⁰

El 24 de marzo de 1976 las fuerzas armadas detuvieron a Isabel Perón quien fue remplazada en la presidencia de la nación por el general Jorge Rafael Videla. Pocas veces en la historia un golpe militar se había previsto con tanta anticipación, pensando que con esto la crisis terminaba. Nadie preveía entonces la tragedia por venir.

En este contexto político analizaremos los primeros escarceos estudiantiles ocurridos en el periodo de la dictadura militar. Con este objetivo hemos recurrido a los periódicos de la época, al Archivo General Universitario e hicimos algunas entrevistas orales semiestructuradas a miembros de la comunidad universitaria que estuvieron en esa época involucrados en el conflicto con el fin de ampliar el panorama cultural de la década, lo que nos permitió plantearnos los interrogantes a los que hicimos referencia al comenzar este trabajo.

LA SUERTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DESPUÉS DEL GOLPE DE MARZO DE 1976

Las 25 universidades nacionales existentes en 1976 contaban con una población de 471 515 alumnos, de los cuales 270 108 eran varones. Las tres más grandes absorbían setenta por ciento del estudiantado; la de Buenos Aires era la que concentraba mayor número de matrícula (174 616), seguía la de La Plata con 62 753 y, en tercer

10 No fue esta la única propuesta. El diputado nacional por UDELPA (Unión del Pueblo Argentino), Armando Molina Zavalía, propuso que se reunieran los diez hombres más prominentes de la república para superar la crisis. Entre otros nombres sugiere el del propio Balbín, el de los ex presidentes Arturo Frondizi, Arturo Illía y H. Cámpora, y el de Delolindo Bittel, *La Nación*, 22 de marzo de 1976, p. 3. Ese día se detuvieron en Córdoba tres abogados: Rodolfo Villada, Raúl Peralta y Luis Prol.

lugar, la de Córdoba con 46 588 estudiantes,¹¹ los que constituían cinco por ciento de la población total de la ciudad; mientras, en el interior de esta última provincia, la Nacional de Río Cuarto, que comenzó a funcionar en enero de 1972, tenía 4 232 estudiantes. Hasta 1974, las distintas casas de altos estudios procedían con autonomía y diferentes criterios pero, por lo general, se suprimió toda forma de evaluación y durante ese año y los dos siguientes se admitió a todos los aspirantes siempre que hubiesen aprobado el llamado Tríptico Nacional.¹² Esto incrementó notablemente la matrícula.

El golpe militar agudizó las tensiones que se vivían en los distintos claustros y significó un cambio de rumbo: la democracia universitaria y la participación estudiantil terminaron abruptamente. El 29 de ese mes se sancionó la ley de facto número 21 276, que significó para las universidades nacionales la intervención directa del gobierno militar a través de los rectores interventores, el estricto control ideológico, político, educativo y cultural que ya se había iniciado en 1974. En efecto, el poder ejecutivo nacional intervino las casas de altos estudios colocando al frente de cada una de ellas a un delegado militar encargado de reforzar el control total de éstas.

La nueva legislación pondría énfasis en el planeamiento universitario e instituyó normas de carácter administrativo. El ministro de Cultura y Educación fijó las prioridades en los presupuestos, también dispuso que los profesores por concurso fuesen declarados en comisión, manteniendo vigente el artículo 58 de la ley 20 654, lo que implicaba la privación de la garantía de estabilidad de que gozaban, autorizando además a la autoridad respectiva a prescindir de sus servicios cuando mediaran “razones reorganizativas”.¹³

Por el artículo 7 se prohibía que en el recinto de todas las casas de altos estudios la actividad que asumiera “forma de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo, agitación de carácter político, gremial docente y no docente y estudiantil. Toda violación a dicha

11 *Atlas total de la República Argentina*, Centro Editor de América Latina. núm. 99, 1980.

12 Sistema que se suprimió en Córdoba por Resolución 1577/75, manteniéndose sólo para los estudiantes extranjeros.

13 AGUC, Resolución núm. 429, del 26 de marzo de 1976, en *Resoluciones rectorales. Originales*, t. 2, 1976.

norma debía ser sancionada en forma inmediata y enérgica puesto que de otro modo carecería de eficacia concreta”.¹⁴

Por otro lado, se dispuso que los uniformados se ubicaran en las puertas de ingreso de cada unidad académica con el fin de controlar a los estudiantes, quienes debían presentar documentos, llevar vestimenta correcta, el pelo corto y estar bien afeitados, sistema que hasta 1981 se mantuvo firme.

Ante el desborde de la matrícula en el Consejo de Rectores se analizó el establecer cupos de ingreso y aranceles. Después de 1977 se estableció un sistema común de ingreso a todas las universidades nacionales con sucesivos ajustes en el cupo, lo que derivó en el estancamiento y, en algunos casos, en la disminución de la matrícula.

LOS AÑOS DE FUEGO Y SU REPERCUSIÓN EN LA EDUCACIÓN

Sin duda, la etapa que se inicia en marzo de 1976 hasta fines de 1978 fue la más dura de la represión. En esos años todo era motivo para sembrar dudas o temor.¹⁵ Obviamente, los sectores más afectados fueron los miembros de las organizaciones guerrilleras, los cuadros sindicales, obreros, políticos, profesionales y estudiantes.

Simultáneamente a las primeras medidas tomadas por el gobierno militar desde el Ministerio de Educación y Cultura se gestó la Operación Claridad que consistía en ir contra los opositores en toda el área de la cultura. El 29 de abril de 1976, en Córdoba, en el Regimiento de Infantería Aerotransportada de La Calera ardió una pila de libros. El comunicado oficial señaló que: “Se incinera esta

14 AGUC, Resolución núm. 89, del 9 de abril de 1976, en *Resoluciones rectorales. Delegación Militar*, t. 1, 1976.

15 El Comunicado núm. 19, del 24 de marzo de 1976 dijo a la población “que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales”, *La Prensa*, 24 de marzo de 1976.

documentación perniciosa que afecta al intelecto y a nuestra manera de ser cristiana a fin de que no pueda seguir engañando a la juventud sobre nuestro más tradicional acervo espiritual: “Dios, Patria y Hogar” (fotografía 1).¹⁶

Fotografía 1



Quema de libros en el Tercer Cuerpo del Ejército el 29 de abril de 1976.

En la Universidad Nacional de Córdoba se ordenó que fuesen retirados de circulación cientos de volúmenes, medida que se reiteró en las bibliotecas públicas y escolares, las cuales soportaron la censura sobre sus actividades de extensión. Una de las más afectadas fue la de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, institución dependiente de la Universidad, donde el 2 de abril de 1976 se quemaron libros y se enviaron a depósito aquellos “relacionados con temas políticos, ideológicos, doctrinarios”, además de sufrir la

16 Archivo *La Voz del Interior*, periódico, Córdoba, 29 de abril de 1976, p. 9.

desaparición de doce adolescentes, entre alumnos y ex alumnos de la institución.¹⁷

La inestabilidad política obviamente incidió en el campo académico y una de las primeras pérdidas de vida de un intelectual en Córdoba se produjo el 10 de junio con el asesinato del decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Juan Luis Nogueira García.

A partir de entonces hubo cierre de carreras, cambios de planes de estudio, éxodo de profesores y estudiantes como consecuencia de haber sido detenidos, inhabilitados para enseñar o porque se exiliaron voluntariamente tratando de evitar otros males. Ello trajo aparejado que la docencia se resintiera, a la vez que aparecieron problemas nuevos: costo creciente del financiamiento del sistema, aumento de la deserción estudiantil y bajo promedio de egresos, inconvenientes que hoy, pese a la estabilidad política, se mantienen, y exigen a los que gobiernan las casas de estudios a que busquen soluciones tendientes a lograr el nivel de excelencia que ellas requieren.

Sin embargo, desde el polo ideológico contrario la mirada era completamente distinta.¹⁸ La situación económica del país no mejoró en los primeros años de lo que se conoció como Proceso de Reorga-

17 En la Facultad de Filosofía y Humanidades de Córdoba, por ejemplo, se retiraron cerca de trescientos ejemplares. Lo llamativo de esta medida es que entre esos textos figuraban algunas novelas de Gabriel García Márquez, poemas de Pablo Neruda e investigaciones de Osvaldo Bayer. AGUC, *Resolución decanal*, núm. 455, 1976. La Biblioteca Córdoba también sufrió la quema de "libros que no se podían usar". El "acto" de la quema de libros en Córdoba fue precedido de un discurso, reproducido en *La Voz del Interior*, en el cual se informaba que se procedía "a incinerar esta documentación perniciosa" para evitar que "se continúe engañando a nuestra juventud". La hoguera bibliográfica fue registrada por fotografías que tomaron "periodistas acreditados". Este hecho no fue exclusivo de Córdoba la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, los militares usurparon la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, institución que en esa fecha tenía 55 000 volúmenes en circulación y 15 000 en depósitos. El 25 de febrero de 1977 fue intervenida y ocho miembros de su Comisión Directiva detenidos ilegalmente a la vez que su control de préstamos bibliográficos fue utilizado para investigar a los socios. Miles de libros de la entidad fueron quemados. Marcelo Massarino, *Revista Sudestada*, núm. 46, 18 de marzo de 2006; Federico Zeballos, *Bibliotecas y dictadura militar: Córdoba, 1976-1983*, Buenos Aires, 2006 <http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/investigacion_concurso_baez.pdf>.

18 Por ejemplo, en octubre de 1977 se reunió en Buenos Aires la Federación de Estudiantes de Universidades Católicas de América Latina, la que aprobó por unanimidad una resolución que sostenía que para los estudiantes del ciclo superior constituía un deber de cristianos combatir una doctrina "que niega a Dios y pretende sustituirlo con el materialismo dialéctico", *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de octubre de 1977.

nización Nacional. Por el contrario, en los años subsiguientes volvió a sentirse una oleada de protestas obreras en Córdoba. En marzo de 1979 se levantaron las siguientes empresas: Renault, Ilasa y Thompson Ranco, las que contaron con el apoyo de los estudiantes universitarios que tenían interés en participar en esos levantamientos habida cuenta que la actividad en los claustros era nula. Por lo general, los reclamos estudiantiles se limitaban a requerir información cuando algún compañero caía preso, era expulsado o estaba desaparecido. Para efectuar estos trámites o participar de alguna actividad previamente solían reunirse en clandestinidad. Pronto la relación entre obreros industriales y estudiantes universitarios se convirtió en el centro del escenario social y sus protagonistas convirtieron a Córdoba en una ciudad contestataria de vanguardia, ejemplo para otras del país.

UNA NUEVA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Mientras tanto, el 11 de abril de 1980, el ministro de Educación y Cultura de la Nación, el doctor Juan Lleredo Amadeo dio a conocer la segunda ley (la número 22 207) para las universidades nacionales sancionada durante el gobierno *de facto*. Era ésta a su vez la octava ley que se aprobaba desde que apareció la primera en 1885, sin contar textos legales transitorios o complementarios. En esa oportunidad, el ministro reconoció que la misma se aprobaba con alguna demora sobre todo porque uno de los sectores de la vida del país donde con mayor intensidad se vivieron los problemas políticos era la universidad, en consecuencia su sanción se demoró más de lo previsto. La mencionada legislación incorporó algunos cambios respecto de la anterior y su finalidad principal fue encauzar a breve plazo la normalización de las universidades públicas y privadas. Desde el punto de vista estructural, la ley comprendía toda la materia en seis títulos, algunos divididos en capítulos, con un total de 81 artículos. Instituyó un régimen de gobierno similar al establecido en 1954 por el peronismo en la ley 14 297, es decir los rectores eran designados por el poder ejecutivo nacional y los decanos a propuesta de los rec-

tores¹⁹ al tiempo que se establecía que dichos nombramientos eran incompatibles con otros, ya fueran políticos partidarios o gremiales.

Respecto del ejercicio de la docencia universitaria, se mantenía el acceso a la cátedra a través de concursos y la confirmación en ese cargo se conseguía después de una permanencia en él en forma satisfactoria por siete años. Se incluía la autonomía académica y la autarquía administrativa y financiera y se mantenía la prohibición de realizar proselitismo o agitación de carácter político partidario o gremial como tampoco la difusión o adhesión a concepciones políticas totalitarias o subversivas²⁰ y el sistema de arancelamiento de los cursos para graduados, y los cupos de ingreso.

Dentro de los treinta días de vigencia de la ley se constituiría en cada casa de estudios superiores un consejo asesor (que integraban el decano, el vicedecano y los profesores ordinarios elegidos según la modalidad dispuesta por cada facultad) y a los 120 días los rectores elaborarían un proyecto de estatuto de sus respectivas universidades y luego de su aprobación comenzaría la designación de los profesores ordinarios.

La sanción de la nueva ley tuvo una repercusión negativa dentro de los partidos políticos que veían contradicciones en su redacción, desalentaba la militancia y se constituía en una mella para el prestigio institucional de los mismos. Otro aspecto criticable era la designación de los rectores por parte del poder ejecutivo nacional a propuesta del ministro de Educación, lo que iba en contra de la posibilidad de los claustros de darse por sí mismos sus propias autoridades, punto esencial de una auténtica autonomía universitaria que era lo que se planteó desde la reforma de 1918.

La cuestión del arancelamiento universitario, que se preveía subir de acuerdo con el costo de la vida, tenía, a criterio de los detractores, consecuencias políticas funestas al tiempo que los beneficios

19 La primera ley universitaria nacional fue sancionada en 1885 cuando sólo existían dos universidades nacionales, la de Córdoba y la de Buenos Aires, y es conocida como *Ley Avellaneda*, la segunda fue puesta en vigencia en 1947, la tercera en 1954, en 1955, después del derrocamiento de Perón se sancionó el decreto ley 6 403; en 1967 la ley 17 245 y en 1974 la 20 654, modificada por la 21 276 de marzo de 1976, la que con algunos agregados rigió hasta 1981.

20 *La Nación*, 22 de abril de 1980, pp. 1 y 16.

económicos eran modestos. Una editorial de *La Nación* de esos días afirmaba sobre esta ley que el artículo que la establecía tenía una curiosa redacción, pues decía que se estipulaba respetando la igualdad de oportunidades dentro de límites razonables y con posibilidades de excepciones de aranceles diferenciales. Para Córdoba se sumaba la preocupación como consecuencia de la existencia de la ordenanza 26/77 que disponía que los estudiantes de segundo año en adelante que hubiesen sido aplazados en dos tercios del total de las materias que integraban el plan de la carrera perdían su condición. El argumento era que con esta resolución se buscaba eliminar el estudiante crónico.²¹

DESPUÉS DEL CORDOBAZO LOS UNIVERSITARIOS IRRUMPEN EN EL ESCENARIO POLÍTICO

Los acontecimientos descritos crearon el caldo de cultivo necesario para que a comienzos de la década de 1980 la oposición política comenzara a romper su aislamiento. Poco a poco se escuchaban declaraciones contra el régimen militar, al tiempo que la represión empezaba a disminuir; sin embargo, todavía nadie se animaba a desafiar a las autoridades.

Históricamente el 29 de mayo se conmemora el día del ejército, generalmente con actos que se realizan en las unidades militares, pero en 1981 había en Córdoba un clima que hacía presagiar que se presentarían problemas pues esa fecha coincidía desde 1969 con la conmemoración de otro acontecimiento: el *Cordobazo*, un movimiento social donde obreros, particularmente de las fábricas automotrices, y estudiantes universitarios se movilizaron por las calles de la ciudad para luchar contra el gobierno del general Juan Carlos Onganía y tras unas jornadas de intensa lucha entre éstos y las fuerzas de seguridad quedó el saldo de varios muertos. Para descomprimir la situación Onganía optó por intervenir el gobierno de la

21 AGUC, *Consejo Asesor, Actas 1981-1982*. Resoluciones rectorales, t. 10-11, Condiciones para el ingreso de 1982.

provincia y clausurar la universidad. Después del Cordobazo quedó a la vista que la gestión de Onganía, sumamente impopular en todos los sectores, había fracasado, por lo tanto el fin de su gobierno era previsible.

Entre tanto, en la Universidad de Córdoba el célebre enfrentamiento entre reformistas y nacionalistas había dado paso al surgimiento de nuevas agrupaciones estudiantiles que ahora pretendían no sólo luchar por el cogobierno, sino por la revolución a la que pensaban llegar por diferentes vías.²² La denominada Integralismo, de raíz católica, poseía ramas de igual vertiente en otras universidades nacionales y, aunque utilizando distintas denominaciones, concentró sus reivindicaciones específicamente en los problemas universitarios; Franja Morada tenía fuerza en la Facultad de Derecho; la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) aglutinaba a distintas corrientes de izquierda, como comunistas, socialistas y a algunos radicales. Y desde 1964 se conformó el Movimiento Nacional Reformista (MNR) que tendría presencia en esta universidad, particularmente en la Facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, y además en las de Rosario y Tucumán.

Pero, a su vez, el Cordobazo dio pie para que los guerrilleros informaran el 30 de junio que iniciaban la lucha. A partir de esos acontecimientos y como señaló Félix Luna, “las universidades argentinas se convirtieron en el marco de un activismo de extrema izquierda que desbordó las previsiones más sombrías”. En efecto, el panorama universitario se mostraba cada vez más convulsionado no sólo en Córdoba, sino en todo el país. Por ejemplo, a mediados de mayo de 1969, los estudiantes de la Universidad de Corrientes protestaron por las nuevas tarifas del comedor universitario. A raíz de los desórdenes murió un estudiante de la Facultad de Medicina, lo que reprodujo incidentes en otras partes del país. En Rosario

22 Antonio Sillau Pérez “Caracterización del pensamiento nacionalista en Córdoba en el período de entreguerras. Una propuesta católica desde el interior (1919-1943)”, 2008; María C. Vera de Flachs y Antonio Sillau Pérez, “Un estudio sobre las luchas políticas e ideológicas de la Universidad de Córdoba, Argentina”, 2008, y María C. Vera de Flachs y Antonio Sillau Pérez, “Un estudio sobre las luchas políticas e ideológicas de la Universidad de Córdoba, Argentina”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, Madrid, vol. 11, núm. 2, 2008, pp. 307-331.

en una corrida falleció otro estudiante de Ciencias Económicas.²³ A partir de entonces la conjunción de obreros y estudiantes en los alzamientos que se sucedieron en varias ciudades del país expresaba un hecho nuevo de profundas implicaciones. En Córdoba, desde hacía un tiempo, se había producido un acercamiento entre el sector estudiantil y obrero, gracias a la figura de los líderes sindicales, particularmente del Sindicato Metalmeccánico y de Luz y Fuerza y en especial de Agustín Tosco.²⁴

Era explicable entonces que, en mayo de 1981, hubiera nerviosismo en el gobierno puesto que no se sabía que podía ocurrir el día de conmemoración del ejército. Las fuerzas armadas desde los cuarteles locales trataban de impedir cualquier forma de exteriorización contraria al orden establecido. El obstáculo se sorteó con éxito pero meses más tarde nada ni nadie pudo impedir que Córdoba tuviese su primera marcha estudiantil en tiempos de la dictadura militar, organizada por el censurado y clausurado Centro de Estudiantes de Derecho.

¿Qué había ocurrido? ¿Ahora se permitían las marchas? Evidentemente la respuesta era no; pero veamos cómo transcurrieron los acontecimientos.

El 2 de octubre, un grupo de estudiantes compuesto por unos 500 jóvenes, comandados por algunos dirigentes y militantes universitarios liderados por el Centro de Estudiantes de Derecho y apoyados por la FUC y la juventud afiliada al partido radical, desafiaron al gobierno y sus medidas represivas y en un intento por “ganar la calle y ver qué pasaba” pensaron entregar un petitorio a las máximas autoridades de la Casa de Trejo, el cual comenzaba señalando que Argentina vivía una de las crisis más profundas de su historia, signada por la aplicación en estos últimos cinco años de un modelo antinacional que afectó todos los planos de la realidad, incluso la propia universidad que, para adecuarse a ese proyecto, debió achicar sus estructuras académicas.

23 Pocos días después en lo que se conoce como marcha del silencio realizada en esa ciudad murió otro de sólo quince años. La respuesta del gobierno fue crear tribunales militares para juzgar a los detenidos.

24 Carlos Ceballos, *Los estudiantes universitarios y la política (1955-1970)*, Buenos Aires, Centro Editor de América (Biblioteca Política Argentina, 103), 1985, pp. 19-20.

Como consecuencia de esa realidad el documento sostenía que miles de jóvenes eran marginados del acceso y permanencia en la universidad que cada día se alejaba más de las necesidades de la República; por tal razón, entre otras cosas, pretendían la suspensión del arancelamiento, la derogación de la ley universitaria, la eliminación de las trabas al ingreso, el aumento del presupuesto, la reapertura del comedor universitario, la reactivación de los servicios de bienestar estudiantil y la participación democrática de los estudiantes a través de sus centros en debates sobre los graves problemas que los afectaban, reclamando científicismo, gratuidad de la enseñanza y libertad de pensamiento.²⁵ Se incluía además una petición por la liberación de los presos sin causa ni proceso, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos y la vigencia de la constitución nacional.

EL LEVANTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CORDOBESES

¿Qué ocurrió para que esa marcha tuviera lugar en Córdoba? ¿Quiénes fueron sus cabecillas? ¿Dónde y cómo actuaban?

Señalamos que la presencia de los uniformados en las universidades limitaban las actividades de los jóvenes, los que obviamente debían militar fuera de los espacios públicos; en consecuencia poco es lo que habían podido hacer hasta ese momento; la actuación se limitaba a recolectar información sobre alumnos expulsados, presos o desaparecidos o recorrer los claustros pasando “la gorra” para conseguir apoyo económico para la familia de alguno de ellos.

A partir de 1981, la parálisis que experimentó la vida universitaria y estudiantil en los primeros años del gobierno militar se fue descomprimiendo de la mano de diversas expresiones culturales, sobre todo musicales, fenómeno éste que por su magnitud es digno de ser estudiado con detenimiento. En esos lugares de encuentro que, por lo general, solían ser peñas, organizadas por los mismos estudiantes,

25 *La Voz del Interior*, 3 de octubre de 1981, también en Luis Heredia, “La marcha olvidada”, en *La Voz del Interior*, 1 de octubre de 2006, p. 7.

que servían de escenario político, solía aparecer un dirigente que decía algunas palabras improvisadas sobre la situación local o nacional.

Pero para la manifestación realizada el 2 de octubre de ese año, la organización fue más precisa y durante un largo mes sus dirigentes se reunieron en secreto en distintos sitios. Sin esperar grandes resultados, justamente por el miedo imperante, y pensando que probablemente todos terminarían presos se decidieron a salir a la calle.

La propaganda se hizo de boca en boca. Previamente a la marcha Jorge Páez Molina organizó una *volanteada* en los patios del edificio de la Facultad de Derecho y dos mujeres, Mabel Bravo y Graciela Gussi Barsky, fueron las encargadas de recorrer los cursos para incitar a los compañeros a salir a la calle (Bravo es abogada). La consigna era aplaudir para, luego, congregarse en la plazoleta ubicada al frente de la Compañía de Jesús y aledaña al rectorado y a la mencionada facultad.

Cuando armaron el proyecto pensaron que, con suerte, concitarían el interés de unos cuarenta o cincuenta estudiantes sobre una población estudiantil de tres mil de Derecho, pero se sorprendieron cuando comprobaron la presencia de unos 500 a los que se sumaron algunos compañeros de Medicina, Ingeniería, Ciencias Económicas, miembros de la Federación Universitaria y de la juventud radical.

Tal como estaba planeado, la columna, eufórica por la convocatoria suscitada, se reunió en la plazoleta de la Compañía de Jesús, lugar simbólico pues en ella los reformistas de 1918 habían derribado la estatua de un docente, el doctor Rafael García.²⁶

El acto dio inicio a las 17:30 horas y fue encabezado por Mario El Puma Ponce, Graciela Barsky, Mabel Bravo, Serra y entre otros habló Carlos Vicente, un dirigente fogueado en reuniones clandestinas y cerebro, junto a Pedro Zalazar, de dicha marcha.²⁷

26 García fue catedrático por 24 años de Jurisprudencia por concurso (Derecho Civil, Romano, Español y Procedimiento). Fue además vicerrector en 1856; director de la Academia de Práctica Forense en 1858, autor de numerosas notas sobre el Código Civil argentino. Diputado en las Convenciones constituyentes de la provincia de Córdoba de 1858 y 1870 y juez federal.

27 Carlos Vicente en 1977 y 1978 fue procesado. Por entonces además de estudiante de Derecho era empleado en Tribunales. Hoy es abogado, ex legislador y convencional constituyente de la provincia de Córdoba. En 2006 fue Secretario de Relaciones Institucionales de la Municipa-

El principal orador señaló que no proponían el caos sino que deseaban “desterrar la política elitista de la Universidad, instaurando una auténtica democracia”, a la vez que aprobaron un petitorio que reclamaba su democratización, la suspensión del arancelamiento y la derogación de la ley universitaria vigente. Seguidamente un dirigente de la FUC abogó por la recuperación de las obras sociales y la actividad de bienestar estudiantil, advirtiendo que querían ser responsables y participar en una universidad abierta, científica y democrática. Recordemos además que desde hacía tiempo se reclamaba por la derogación de la ordenanza rectoral número 26/76 que, como señalamos, disponía que los estudiantes de segundo año en adelante que hubiesen sido aplazados en dos tercios de las materias del total de las que integraban la carrera o no hubiesen aprobado una por año, perdían su condición (las autoridades militares argumentaban que con esta ordenanza se deseaba evitar el estudiante crónico). Se controlaba además a los jóvenes que hubiesen sido detenidos por algún motivo exigiéndoles un certificado policial actualizado.

Sin duda, estos motivos eran más que suficientes para movilizar la columna de jóvenes que recorrió las calles céntricas y terminó frente a la sede de *La Voz del Interior*, un periódico que desde los tiempos de la reforma acompañaba a los movimientos estudiantiles, donde se dio lectura al pronunciamiento aprobado. Los estudiantes, con buen criterio, intuían que si hacían notoria la protesta tenían asegurado seguir en la “vida pública”, evitando de ese modo pasar a la clandestinidad o que los reprimieran o encarcelaran. Con todo, llama la atención que en el relato del día siguiente al hecho no se mencionaron en las páginas del diario los nombres de los oradores, probablemente, como recordara su cronista hace un tiempo, fue una forma de protegerlos de posteriores reprimendas o persecuciones.²⁸

En los días que siguieron la Multipartidaria, una institución conformada por los distintos partidos políticos argentinos con el

lidad de Córdoba y actualmente es vice jefe de gobierno de esa institución. Ponce se recibió de abogado. Zalazar es hoy es juez de menores de Río Tercero.

28 *La Voz del Interior*, sábado 3 de octubre de 1981, p. 7.

objeto de conseguir la sustitución del gobierno *de facto* por la vigencia de la constitución, integró una comisión de educación para atender las cuestiones de la educación, desde el nivel primario al universitario.²⁹ En coincidencia con esos planteos el 4 de octubre, la FUA criticó al gobierno militar por la falta de respuesta a sus reclamos y también solicitó la vuelta a la democracia.

LA RESPUESTA OFICIAL

Entre tanto, en Córdoba, la respuesta del Consejo Asesor de la Universidad ante los reclamos suscitados fue sostener que la agitación que se observaba en sus claustros ocurría en otros sectores, por lo que se recomendó a los decanos estar alertas a esas manifestaciones, a la vez que debían solucionarse las fallas de funcionamiento para restar argumentos a las protestas. En esa ocasión, se sindicó a los estudiantes pertenecientes a Franja Morada como el grupo más activo que arrastraba a los alumnos con base en frases como “Exámenes más frecuentes”, “Planes más livianos” “Supresión del número de aplazos”.³⁰ Otra de las medidas dispuestas fue destinar fondos provenientes del arancelamiento, unos 2 800 millones de pesos, para mejorar la enseñanza y facilitar la participación de los estudiantes de la casa en congresos, simposios, seminarios y reuniones de índole científica que fuesen organizados o propiciados por las respectivas unidades académicas.

Días más tarde, en un panel en el que intervinieron docentes universitarios, se expuso la crítica situación del presupuesto educativo. Participaron los doctores Carlos Tagle Achával y José Westerkamp, el contador Salvador Treber y Alberto Martínez Roca. Treber criticó

29 La Unión Cívica Radical aportó la figura del doctor Fernando de la Rúa, entonces senador por la Capital Federal y años más tarde presidente de la nación; el Desarrollismo al doctor Antonio Salonia, un fiel colaborador del presidente Arturo Frondizi; los demócratas al doctor Carlos Auyero; el Partido Intransigente a Mariano Lorences, un odontólogo que supo integrar la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y el partido Justicialista al doctor Torcuato Fino.

30 AGUC, *Actas del Consejo Asesor, 1981-1982*. Reunión del 24 de octubre de 1981.

la reducción de casi cincuenta por ciento del presupuesto educativo, tanto en el nivel inicial como en el universitario respecto del de 1970. Carlos Tagle Achával hizo referencia a la política de los últimos ministros de educación, a los profesores deshonestos y a la falta de concursos. Martínez Roca habló contra los medios de comunicación y el gobierno *de facto*. Recordemos que en el periodo el orden que pretendían las autoridades nacionales no pudo hacerse efectivo habida cuenta que ni siquiera hubo continuidad en la conducción del Ministerio de Educación de la Nación, en tanto hubo sucesivos cambios de ministros de dicha cartera: Bruera, Juan J. Catalán, Juan R. Llerena Amadeo (1978-1981), Carlos Burundarena (1981) y Cayetano Licciardo (1981-1982).

Por su parte, las distintas reparticiones académicas dieron otras respuestas. El grupo de trabajo de la Facultad de Filosofía y Humanidades reclamó la vigencia de la constitución nacional, la refacción de aulas y talleres, la compra de textos y material didáctico para las bibliotecas y la recuperación del nivel académico mediante concursos así como la revisión de planes y programas de participación estudiantil. Mientras, el decano de Derecho, doctor Aldo Cima, advirtió que las entrevistas que había mantenido con los estudiantes habían sido “cordiales y gentiles”, aunque opinaba que el petitorio estudiantil era un planteo político que escapaba a lo que podía disponer la Facultad. En efecto, los planteos se extendían a otros sectores sociales y demostraban que había un movimiento latente que incidía en el funcionamiento de la Universidad. Por ejemplo, para el 14 de ese mes, se programó en la ciudad un acto de Madres de Plaza de Mayo, el que obviamente no fue permitido: desde el rectorado se pensó que los estudiantes tratarían de realizar actos relámpagos ese día en apoyo a las madres, por lo que recomendó a los decanos “ejercer eficaz vigilancia”.³¹

31 AGUC, *Actas del Consejo Asesor, 1981-1982*.

Entre tanto, la lucha estudiantil de Córdoba abrió un nuevo espacio de protesta en el resto del país. El 22 de octubre, por la tarde, una concentración encabezada por la FUBA se congregó frente al Ministerio de Cultura y Educación en Buenos Aires con la intención de entregar un petitorio al ministro ingeniero Burundarena donde, entre otras cosas, solicitaban la eliminación del arancelamiento y de los cupos de ingresos, los que para la UBA y para 1982 estaban previstos en 8 795 vacantes y el remplazo del rector de dicha casa, doctor Lucas J. Lennon, y de los decanos de las facultades de Arquitectura y Medicina.³²

La policía disolvió al centenar de estudiantes y golpeó a algunos de ellos, lo que fue retratado por un reportero gráfico de la Agencia Noticias Argentinas, Mario Fiordelisi. Al sentirse identificados los policías velaron el rollo fotográfico pero en medio de esos acontecimientos uno del diario *La Prensa* salió en defensa de su colega y también fue agredido por las fuerzas de seguridad por lo que tuvieron que internarlo en un sanatorio debido a los golpes recibidos.³³

La solidaridad con la FUBA no tardó en hacerse presente y desde varios sectores se repudió la represión policial en Buenos Aires. El hecho fue condenado por el círculo de periodistas acreditados en la casa de gobierno, por los representantes de los partidos políticos y por otras entidades que agrupaban a los periodistas, quienes defendieron la actividad y expresaron su desaprobación ante la represión estudiantil y contra los hombres de prensa. A su vez, la juventud del partido radical hizo público su apoyo y exigió la implementación de las siguientes medidas:

32 Lennon estaba en el cargo desde el 20 de noviembre de 1978. El arancel para 1982 se fijó en 75 pesos mensuales para los estudiantes de la UBA y de La Plata, y no en 60 pesos como dispuso el CRUN (Consejo de Rectores de Universidades Nacionales), argumentando que esas casas de altos estudios estaban en las zonas más ricas del país y que el incremento se debía al aumento del costo de vida.

33 *La Nación*, 21 de octubre de 1981, p. 8, 23 de octubre de 1981, pp. 1 y 9 y 24 de octubre de 1981 pp. 1 y 12 c. 1.

- 1) Derogación de la ley universitaria vigente
- 2) Amplio debate con la participación de todos los sectores integrantes de la comunidad universitaria sobre las decisiones fundamentales de la enseñanza superior
- 3) Libertad de expresión dentro y fuera de la universidad
- 4) Vigencia irrestricta de los derechos garantizados en la constitución nacional.³⁴

Las autoridades nacionales, por su parte, se limitaron a decir que los jóvenes habían sido disuadidos porque no habían solicitado la autorización correspondiente ante la Policía Federal para realizar el acto y que se comprometían a realizar las investigaciones correspondientes. Pocos días después de estos sucesos, el Ministerio de Educación hizo cesar en sus funciones al rector de la UBA.

En el ínterin, un grupo de estudiantes de la Universidad de La Plata se preparaba para realizar un acto similar a los descritos, el que obviamente no fue autorizado por la policía de la provincia. No obstante, el 30 de octubre se concretó el mismo sin problemas pudiendo los jóvenes entregar al rector Guillermo Gallardo su peticionario donde reclamaban cuestiones similares: eliminación de los cupos de ingreso y de los aranceles, mejoramiento del nivel académico, democratización de la vida universitaria, reconocimiento de las federaciones y participación docente y estudiantil en las grandes decisiones universitarias.³⁵

Estos planteos demostraban que la movilización estudiantil había salido a la luz y que la huelga de Córdoba dejó de ser un hecho aislado. La idea era seguir presionando a tal punto que en esta ciudad se produjeron varias manifestaciones al respecto. Por ejemplo, el centro de estudiantes de Ciencias Económicas difundió a través de la prensa un comunicado firmado por su presidente, Ricardo Camps, en el que entre otros puntos reclamaba “el reconocimiento legal del centro y la devolución de sus bienes”, convocando al fortalecimiento del organismo y a elegir una comisión directiva

34 *La Nación*, 24 de octubre de 1981, primera sección, p. 7.

35 *La Prensa*, 31 de octubre de 1981, p. 6 col. 6; *La Voz del Interior*, 31 de octubre, primera sección, p. 3.

de acuerdo con los estatutos, así como la designación y formación de cuerpos de delegados.

También el análisis de la crítica situación universitaria fue el tema principal de las deliberaciones de la mesa central de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), que se reunió en esta ciudad el 16 de noviembre. En el encuentro participaron más de cincuenta dirigentes de distintos puntos del país, quienes al término de esas deliberaciones dieron a conocer un documento donde marcaron la posición de la agrupación ante la realidad nacional. Advirtieron que “no pueden existir soluciones para la universidad en forma aislada. Su interrelación con los demás sectores del país exige una transformación profunda, un cambio que dé respuesta al clamor unánime de un país que quiere terminar con su permanente frustración”.³⁶

Por su parte la FUA consideró que los exámenes y cupos de ingreso cerraban la posibilidad de educación popular e impedían el resurgimiento nacional. Enfatizaba que

el desconocimiento de la soberanía popular y la implementación de planes de educación a espaldas al pueblo con las consecuentes intervenciones que han anulado de plano las vigencias de las conquistas de la reforma de 1918, han profundizado la crisis por la que atraviesan las universidades alcanzando su máxima expresión en la Ley Universitaria 22207 [...]. Y añadía no habrá solución al problema educativo argentino sin la participación activa de toda la comunidad, y en el caso de la universidad con la de los docentes, estudiantes, graduados y no docentes.

Tras resaltar el valor del petitorio firmado por veinte mil estudiantes en contra de los aranceles se convocó al movimiento estudiantil argentino en aras de lograr:

- Universidad gratuita sin aranceles.
- Ingreso sin exámenes ni cupos.
- Derogación de la Ley 22 207.

36 *La Voz del Interior*, Primera Sección, lunes 16 de noviembre de 1981, p. 7.

- Participación de todos los claustros en el gobierno de la universidad.
- Aumento de presupuesto para cultura y educación.
- Autonomía universitaria.
- Contenidos de los planes de estudio vinculados a las necesidades del país.
- Libre expresión y participación democrática a través de centros de estudiantes.
- Esclarecimiento de la situación de detenidos y desaparecidos.
- Levantamiento del estado de sitio.³⁷

A MODO DE CONCLUSIÓN

Del relato realizado y de las preguntas que efectuamos al comienzo de este artículo se desprenden algunos aspectos que nos parece necesario puntualizar. En primer término, que la lucha de los universitarios argentinos en plena dictadura no fue un hecho aislado en América Latina e independiente del entorno sociopolítico. La marcha de octubre de 1981 de Córdoba marcó el inicio de la lucha estudiantil argentina por conseguir el regreso de la democracia, a raíz de que una serie de acontecimientos demostraba el fracaso de las metas iniciales del proceso militar con su propuesta de cambios profundos.

No estuvieron solos en ese anhelo: el arco político comenzó a reunirse con idénticos fines. En 1982 la Multipartidaria Nacional elaboró un diagnóstico sobre la situación del país en general, en el cual se alertó sobre la situación de la universidad, se criticó el sistema de cupos, el arancelamiento y todo lo que profundizaba la desigualdad de oportunidades.³⁸

Los cinco partidos que conformaban ese organismo reclamaron la elaboración de un cronograma electoral concreto, al tiempo que

37 *La Voz del Interior*, Primera Sección, martes 24 de noviembre de 1981, p 7.

38 Multipartidaria Nacional, *La propuesta de la Multipartidaria Nacional*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1982, p. 44.

señalaban los problemas del país y se efectuaban denuncias sobre la violación a los derechos humanos.

Poco a poco la apatía e indiferencia cedían paso a un activismo de los partidos políticos. La invasión a las islas Malvinas aplacó por un tiempo corto esas aspiraciones, aun cuando se entendía que ese acontecimiento era una contraofensiva política de los militares. La derrota precipitó los acontecimientos y operó a la inversa provocando el colapso del gobierno militar. El camino a la vuelta de la democracia estaba abierto.

Finalmente, cabe acotar que muchos de los dirigentes estudiantiles de entonces se convertirían en pocos años más en importantes figuras del progresismo, militando en el partido radical, el socialismo y en el kirchnerismo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

AGUC (Archivo General de la Universidad de Córdoba).

Actas del Consejo Asesor, 1981-1982.

Resoluciones rectorales. Originales, t. 2.

Resoluciones rectorales. Delegación Militar, t. 1, 1976.

Periódicos y revistas

Económico, núm. 64, Buenos Aires, enero-marzo de 1977.

La Voz del Interior, 1° de octubre de 2006, p. 7.

Heredia F. Luis, *La marcha olvidada*.

Los Principios (1981)

La Prensa (1976-1981)

La Nación (1980-1981)

Los años setenta: Memoria y militancia, dossier de *Entrepasados*, revista de *Historia*, año 15, núm. 28, Buenos Aires, 2005.

Bibliografía

- Dutrenit Silvia, Waldo Ansaldi, Gerardo Caetano y César Tcach (coords.), *Diversidad partidaria y dictadura: Argentina, Brasil y Uruguay*, Instituto Mora, México, 1996.
- Kaufmann, Carolina y Delfina Duval (edits.), *Dictadura y educación, universidad y grupos académicos argentinos (1976-1983)*, t. 1, Madrid, Miño y Dávila, 2001.
- Marsiske, Renate (coord.), *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México. 1918-1929*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- O'Donnell, Guillermo, “Estado y alianzas en la Argentina, 1955-1966”, en *Desarrollo*, s.d.
- Pedrosa, Fernando, “La Universidad y los estudiantes frente a la dictadura militar”, Renate Marsiske, (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. 2, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 1999, pp. 209-237.
- Polak, Laura y Gorbier, Juan Carlos, *El movimiento estudiantil argentino (Franja Morada, 1976-1983)*, Buenos Aires, CREL, núm. 498, 1994, p. 35.
- Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina 1918-1938*, México, Siglo XXI, 1978.
- Sarlo, Beatriz, *La batalla de las ideas. (1943-1973)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino VII, Buenos Aires, Ariel Historia, 2001.
- Sigal, Silvia, *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina, 2002.
- Sillau Pérez, Antonio, “Caracterización del pensamiento nacionalista en Córdoba en el período de entreguerras. Una propuesta católica desde el interior (1919-1943)”, tesis de maestría en Ciencia Política, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2008.
- Solari, Aldo E., “Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina”, en *Deslinde*, núm. 13, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

- Vera de Flachs, María Cristina y Antonio Sillau Pérez, “Una puja política-ideológica en la universidad de Córdoba en los años treinta: nacionalistas versus reformistas”, en María Cristina Vera de Flachs y Luciano Gallinari (comps.), *Pasado y presente, algo más sobre los italianos en la Argentina*, Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR), 2008, pp. 193-227.
- Vera de Flachs, María Cristina y Antonio Sillau Pérez, “Un estudio sobre las luchas políticas e ideológicas de la Universidad de Córdoba, Argentina”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, vol. II, núm. 2, Madrid, Universidad Carlos III-Instituto Figuerola de Ciencias Sociales, 2008, pp. 307-331.
- Vera de Flachs, María Cristina, *Historia institucional argentina*, Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Córdoba (Serie Ciencia Derecho y Sociedad. Materiales de Estudio), 2009, pp. 113-125.
- Viñas Chiappini, Verónica Esther, “Cambio político y políticas públicas: Argentina 1976-1989”, tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 2002.
- Zanatta, Loris, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes (UNQUIM), 1996.
- Zanatta, Loris, *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.